

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA**

Jima, abril del 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa, me permito poner a consideración el informe de Presidente por el ejercicio económico del 2013.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.-

En vista que la Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial ha manifestado que se sigue suspendidos los incrementos de cupos, permisos de operación hasta que no se haga un estudio de factibilidad, la compañía no puede tramitar los incrementos de cupo para los demás compañeros accionistas, pero sus solicitudes están en dicha dependencia administrativa, para que apenas se alba los incrementos de cupos proceder a tramitarlos, que posiblemente sea los primeros meses del año 2014.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA.-

La situación patrimonial de la compañía se refleja en el balance del ejercicio económico del 2013, tomando en consideración que la compañía por no tener todos los accionistas el permiso de operación no ha operado durante el ejercicio económico del 2013; es decir, no ha realizado ninguna actividad comercial.

2.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.-

Igualmente los resultados son los que refleja los balances respectivos.

2.2. ANÁLISIS DE ACTIVOS.-

Como queda indicado anteriormente, la compañía durante el ejercicio económico del 2011 no operó o no tuvo ninguna actividad relacionada a su objeto social, el patrimonio es únicamente su capital suscrito y pagado de compañía; esto es, mil trescientos veinte 00/100 dólares (USD\$ 1320.00).

2.3. ANÁLISIS DE PASIVOS.-

La compañía no ha adquirido ningún pasivo, conforme consta en su balance general.

3. CONCLUSIÓN.-

- 3.1.- Como conclusión se puede manifestar que la compañía persista en la obtención del incremento de cupos para los demás compañeros, para que pueda realizar su objeto social a plenitud y sin ningún obstáculo, pero esto no implica que los accionistas que ya poseen los vehículos no puedan trabajar.
- 3.2.- Como conclusión final, debo manifestar asimismo que mi representada Transportes Río Moya S.A. Riотransa, respeta estrictamente todos y cada uno de los Convenios, Tratados Internacionales, la legislación nacional sobre propiedad intelectual.

4. RECOMENDACIÓN.-

Puedo cerrar este informe con la siguiente recomendación:

Solicitando a los señores accionistas apoyen y se dediquen a trabajar en equipo con el fin de que la compañía ejerza o cumpla el objeto social para lo cual fue constituida, pide además a los señores accionista a trabajar con seguridad, responsabilidad y prestar un servicio óptimo y de calidad, siempre privilegiando el interés del Cliente, para de esta manera mantener el buen prestigio ganado durante sus años de funcionamiento y, sobre todo, incrementar la clientela ante la competencia.

Atentamente,



Sr. José Zúñiga M.
**GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA.**

SM/